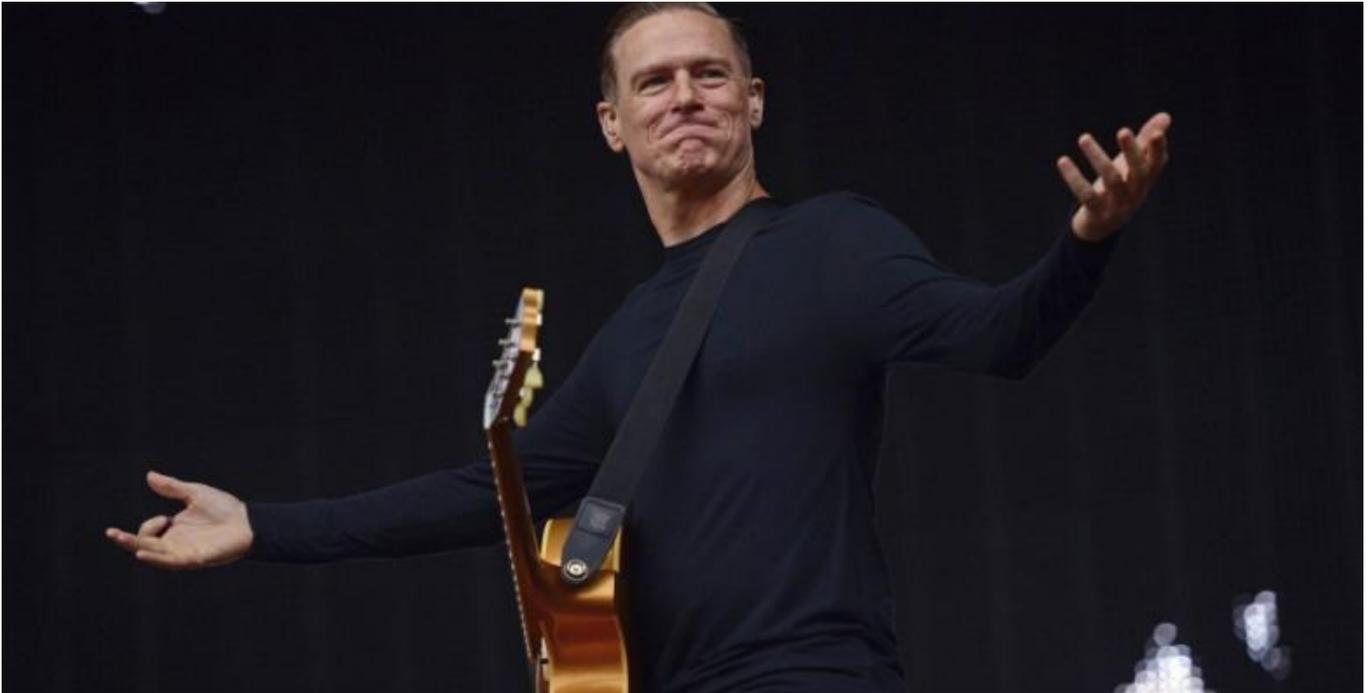


---

Bryan Adams cancela un concierto en Misisipi por su ley anti-LGBT

11/04/2016



El músico canadiense Bryan Adams ha sumado su nombre a la lista de artistas que protestan públicamente contra las últimas leyes que discriminan contra la comunidad LGBT en el sur de Estados Unidos. El cantante ha cancelado su próximo concierto en Misisipí, previsto a finales de esta semana, porque considera que el Estado aprobó una ley "anti-LGBT". El viernes, Bruce Springsteen anunció que no celebraría su evento en Carolina del Norte por el mismo motivo.

"Me parece incomprensible que se esté discriminando contra personas de la comunidad LGBT en el Estado de Misisipí", declaró Adams en un comunicado que distribuyó a través de las redes sociales y de su página web oficial. "Yo no puedo actuar de buena conciencia en un Estado donde a algunas personas se les están negando sus derechos civiles por su orientación sexual".

Tanto Adams como Springsteen hicieron referencia directa a dos leyes recientemente aprobadas en Misisipí y Carolina del Norte en las que se abre la puerta a nuevas formas de discriminación contra la comunidad LGBT. En ambas normativas se protege el derecho de empresarios y responsables de comercios a negar servicios -una mesa en un restaurante, una habitación de hotel o cualquier tipo de atención- a homosexuales y transexuales si la persona considera que al atenderles estarían violando sus creencias religiosas.

El viernes Springsteen alegó que "hay cosas más importantes que un concierto de rock" para anunciar que alzaba su voz junto a la de quienes quieren bloquear el avance de estas leyes. Ahora Adams da toda su solidaridad a sus "amigos LGBT para derogar esta normativa extremadamente discriminatoria".

Los dos artistas forman ya parte de un grupo de actores, cineastas, directores y más de un centenar de empresas de diferentes sectores que han manifestado su rechazo a unas leyes que en nombre de la libertad religiosa, aseguran, restringen los derechos de los ciudadanos. La presión, de momento, sólo ha funcionado en Georgia, donde el Gobernador del Estado vetó una legislación similar por el rechazo del sector empresarial.

El choque que se ha producido entre los intereses económicos y culturales del país, frente a los defensores de los derechos religiosos, a raíz del avance de los derechos civiles y la igualdad de los homosexuales y transexuales representa el último episodio en la trayectoria de profundo cambio social que atraviesa Estados Unidos.

El Tribunal Supremo reconoció el verano pasado el derecho al matrimonio igualitario y, desde entonces, más de un centenar de regulaciones en diferentes Estados han intentado bloquear su avance en nombre de quienes alegan que desde casar a una pareja homosexual hasta prestarles sus servicios en un banquete de boda les obliga a actuar en contra de su fe.

---